



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, Leticia Gabriela Euán Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de un paquete fiscal municipal de 22 leyes de ingresos;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los municipios de Kanasín, Motul, Peto, Tekax, Tepakán y Tzucacab.

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Sacalum, Temax y Umán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura al acta de la sesión de fecha 12 de diciembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que presente el Proyecto de Dictamen del paquete fiscal correspondiente a 22 iniciativas de leyes de ingresos correspondientes a los municipios de Sucilá, Dzidzantún, Oxkutzcab, Tekax, Tzucacab, Acanceh, Progreso, Motúl, Conkal, Timucuy, Chankom, Dzan, Celestún, Panabá, Chemax, Kanasín, Umán, Tizimín, Hoctún, Tecoh, Yobaín y Sinanché, y posteriormente, solicitó a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la carátula del mismo.

Concluida la lectura, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo preguntó cuál fue la respuesta del Alcalde de Progreso, con respecto a las quejas de los comerciantes de ese municipio relacionadas con cobros excesivos de parte de dicha autoridad. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que no recibió información referente a este caso.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo recordó que varios alcaldes fueron llamados a comparecer para aclarar dudas con respecto a sus leyes de ingreso, pero no fue así en el caso de Progreso, señalando que tal parece que el Alcalde de ese municipio recibe un trato preferencial o distinto. Asimismo, explicó que el Congreso del Estado solicitó a dicho Alcalde una

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

respuesta sobre las quejas mencionadas, pero no lo hizo, considerando que dicha acción representa un desacato a esta Soberanía.

El Diputado Presidente explicó que la Presidencia de esta Comisión recibió una carta dirigida a la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, que remitía la Cámara de Comercio de Progreso, y con la finalidad de obtener una respuesta se la envió al Alcalde de ese municipio, pero no ha contestado. También indicó que todos los comentarios recibidos de los diputados en relación con las leyes de ingreso fueron turnados a los respectivos alcaldes, pero la Secretaría General no recibió observaciones con respecto al municipio en cuestión. Sin embargo, comentó que se toma nota al respecto.

En el uso de la voz, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo solicitó a la Comisión copia donde consta que el Alcalde recibió dicha carta y se la pueda entregar a la Cámara de Comercio.

En el uso de la palabra, la Diputada Leticia Gabriela Euán Mis preguntó qué alcaldes comparecieron para aclarar dudas con respecto a sus leyes de ingresos. En respuesta, el Diputado Presidente explicó que fueron los alcaldes de Dzan, Tzucacab y Dzidzantún.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Prosiguiendo con el inciso "b" de los asuntos en cartera instruyó a la Secretaría General para que presente el proyecto de dictamen de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de Kanasín, Motul, Peto, Tekax, Tepakán y Tzucacab. Posteriormente, pidió a la Diputada Rosa Frías Castillo de lectura a la carátula del mismo.

Concluida la lectura y después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que presente el Proyecto de Dictamen de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Sacalum, Temax y Umán; seguidamente, pidió a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la carátula del mismo.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas correspondientes y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

institucionales o mediante un disco compacto, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar hizo un reconocimiento al compromiso y al trabajo realizado por los integrantes de esta Comisión en el análisis de los paquetes fiscales municipales, a pesar de que fue un año atípico, con pocos días para el estudio de los mismos, así como a los alcaldes que comparecieron para aclarar dudas.

El Diputado Presidente agradeció la labor realizada por los diputados integrantes de esta Comisión, quienes tuvieron muy poco tiempo para analizar los paquetes fiscales municipales y manifestó que espera que continúe el trabajo con la misma agilidad y practicidad cuando se analice el paquete fiscal del Ejecutivo del Estado.

En el uso de la voz, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, luego de resaltar el trabajo realizado en esta Comisión, consideró que ninguna de las observaciones realizadas a los municipios tienen la intención de poner obstáculos, sino por el contrario, se busca que la recaudación de los ayuntamientos crezca para que aumenten sus participaciones, pero esto no debe ser a costa de los ciudadanos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



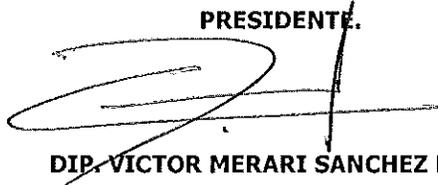
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con dos minutos del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho.

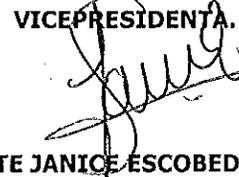
DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.



DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.



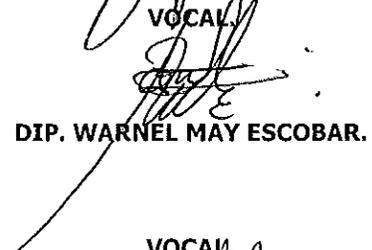
DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.



DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.



DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VOCAL.



DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.



DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ.